



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 1129

PUCÓN, 27 ABR. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14/12/2011, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2012.
- 2.- El Decreto Exento N° 1866 de fecha 06 de Septiembre de 2010, que aprueba en todas sus partes el Contrato de Ejecución para la Obra "SERVICIO DE PROVISIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN DE LA ESCUELA CARLOS HOLZAPFEL COMUNA DE PUCÓN", por un monto de \$9.708.025.- (Nueve millones setecientos ocho mil veinticinco pesos).
- 3.- El Decreto Exento N° 750 de fecha 18 de Abril de 2011, que aprueba el nombramiento de la Comisión de Recepción Provisoria para la "SERVICIO DE PROVISIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN DE LA ESCUELA CARLOS HOLZAPFEL COMUNA DE PUCÓN".
- 4.- El Acta de Recepción Provisoria para la Obra "SERVICIO DE PROVISIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN DE LA ESCUELA CARLOS HOLZAPFEL COMUNA DE PUCÓN" de fecha 21 de Abril de 2011.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

Apruébese, en todas sus partes el Acta de Recepción Definitiva de fecha 20 de Abril de 2012, del proyecto "SERVICIO DE PROVISIÓN Y MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE CALEFACCIÓN DE LA ESCUELA CARLOS HOLZAPFEL COMUNA DE PUCÓN"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

V° B° CONTROL

EMB/GMP/LHE/rza
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Secplac
- Expediente Proyecto
- Archivo.

